REQUISITOS EXIGID+A4:F48OS PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	**IDONEIDAD**	Persona natural que cuente con título de técnico en las áreas de sicología, trabajo social o sociología o la equivalencia de acuerdo con lo establecido en el numeral 25.2.6.3 del artículo 25 del Decreto 785 de 2005	**EXPERIENCIA**	Mínimo de cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada, con el objeto y/u obligaciones.
OBJETO A CONTRATAR	Prestar servicios de apoyo a la gestión en procesos de formación en saberes culturales dirigidos a los pueblos y comunidades indígenas que hacen parte de las autoridades Indígenas en Bakatá.			

ASPECTOS DE IDONEIDAD

NOMBRE CONTRATISTA	**ESTUDIOS REALIZADOS**			**CUMPLE (SI / NO)**
	TÍTULO OBTENIDO	**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DE MATERIAS, DE GRADO, O EXPEDICIÓN DE COPNIA**	
MARIA VIOLET MEDINA QUISQUE	Tecnico por equivalencia de seis (6) semestres de la carrera de Psicología de acuerdo con lo establecido en el numeral 25.2.6.3 del artículo 25 del Decreto 785 de 2005			

ASPECTOS DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN					**OBSERVACIONES (En esta casilla coloque las observaciones que considere necesario, como por ejemplo; Si se traslapa la experiencia u otra situación que amerite)**
ENTIDAD Y/O CONTRATANTE	**CARGO DESEMPEÑADO U OBJETO DEL CONTRATO O NÚMERO DEL CONTRATO**	**FECHA INGRESO (D/M/A)**	**FECHA RETIRO (D/M/A)**	**TIEMPO EN DÍAS**	
Diocesis de Florecnia	Cto. Término fijo	01/02/14	30/11/14	299,00	
Sec. Distrital de Gobierno	Cto. P.S 324 de2015	24/12/15	23/02/16	59,00	
Unidad para la Atención y reparación de victimas	Cto1541-2019	31/10/18	31/12/18	60,00	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD	Cto. PS 3699	01/03/18	30/06/18	119,00	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD	Cto. PS 5572	07/09/18	31/01/19	144,00	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD	Cto. PS 1046-2019	01/02/19	03/03/19	32,00	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD	Cto. PS 4342-2019	05/03/19	04/01/20	299,00	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD	Cto. PS 3937	01/02/20	03/06/20	122,00	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD	Cto. PS 5485	07/07/20	30/11/20	143,00	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD	Cto PS 3408	01/02/21	16/07/21	165,00	
				0,00	
				0,00	
				0,00	
				0,00	
				0,00	

INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA				
	TIEMPO TOTAL EN DIAS			**1.442**
	SI ES PROFESIONAL			**1.442**
	TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA			**1.442**
		AÑOS	MESES	DIAS
	TOTAL TIEMPO:	**4**	**0**	**2**

DECLARACIÓN	Se deja la constancia de que el análisis efectuado a través de este documento, contempla los elementos de idoneidad y/o experiencia requeridos para satisfacer la necesidad establecida en los estudios y documentos previos. Por lo anterior, en este únicamente se relaciona la información necesaria para cumplir los requisitos establecidos para la presente contratación. Una vez validada la hoja de vida a través de la plataforma del SIDEAP se comprobó que al bajarla para ser firmada por parte de la futura contratista, se duplican dos lineas de la experiencias, y a pesar de muchos intentos no se logró arreglar el error, motivo por el que solicitó al SIDEAP su revisión, tal como consta en la copia que se adjunta a este análisis. Teniendo en cuenta que este error no es aribuible a la futura contratista y que la verificación de las certificaciones de experiencia corresponden a lo verificado por parte de la FUGA en la plataforma, y que se se pudo evidenciar el error técnico presentado, se acepta la hoja de vida, con las aclaraciones antes expuestas y los soportes presentados.
CONCEPTO	Teniendo en cuenta lo anterior, una vez verificados los requisitos con los soportes entregados por el proponente se encuentra cumple con lo establecido en el artículo segundo de la Resolución 256 del 22 de diciembre de 2020 con equivalencia de acuerdo con lo establecido en el numeral 25.2.6.3 del artículo 25 del Decreto 785 de 2005, y cumple con los requisitos exigidos en la tabla de honorarios establecida por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la vigencia fiscal y cuarenta y ocho (48) meses los cuales se encuentran relacionados con el objeto del contrato, cumpliendo con los requisitos exigidos en la tabla de honorarios establecida por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la vigencia fiscal 2021
ANÁLISIS DE LA PROPUESTA	De conformidad con lo dicho, se tiene que MARIA VIOLET MEDINA QUISQUE cumple con las condiciones para celebrar el contrato de apoyo a la gestión cuyo objeto y obligaciones se encuentran señaladas en los estudios y documentos previos. Por tal razón se aprueba la respectiva contratación.
FECHA	Agosto de 2021

Martha Cecilia Ramos Castro- Contratista SGCB
Quien efectua la verificación de los aspectos de idoneidad y experiencia

María del Pilar Maya Herrera

Ordenadora del Gasto

Radicado: **20214000068553**
Fecha 05-08-2021 15:44

Documento 20214000068553 firmado electrónicamente por:

Martha Cecilia Ramos Castro, contratista, Subdirección para la Gestión del Centro, Fecha de Firma: 05-08-2021 15:22:20

María del Pilar Maya Herrera, Subdirector para la gestión del Centro de Bogotá, Subdirección para la Gestión del Centro, Fecha de Firma: 05-08-2021 15:44:22

Anexos: 2 folios



94eeb059f9cde80cde015527068696c80697c318dc77047e07855d7ecb205f7f

5868d